



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil establece fechas de cancelación por concepto de arancel de matrícula para el I ciclo lectivo 2020

La modificación V al calendario estudiantil universitario 2020 también incluye el tema de "pago como nacional" y la publicación de la guía de horarios para el II ciclo lectivo 2020

17 JUN 2020

Vida UCR



La Vicerrectoría de Vida Estudiantil aprobó la Modificación V al Calendario Estudiantil Universitario en materia de cancelación de arancel por concepto de matrícula, pago como nacional y publicación de la guía de horarios.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil aprobó este lunes 15 de junio, la Modificación V a la Resolución ViVE-1-2020 Calendario Estudiantil Universitario del año 2020, en la cual se establecen las fechas de cancelación por concepto de arancel de matrícula (Estado de cuenta) en lo conducente a la primera y segunda cuota del I ciclo lectivo 2020 del año 2020.

Según esta modificación, la primera cuota del I ciclo lectivo por concepto de arancel de matrícula deberá ser efectuada por la población estudiantil de grado y posgrado regular, a partir del **22 de junio, y la segunda cuota a partir del 21 de julio del 2020**.

Por su parte, para la población estudiantil de posgrado con financiamiento complementario (modalidad semestral), las fechas de cancelación por concepto de arancel de matrícula (Estado de cuenta) quedaron fijadas para **el 22 de junio (primera cuota) y el 7 de julio (segunda cuota)**, respectivamente.

En el caso de la población estudiantil de posgrado con financiamiento complementario (modalidad no semestral), las fechas de cancelación por concepto de arancel de matrícula (Estado de cuenta) quedaron establecidas para **el 22 de junio (primera cuota) y el 13 de julio (segunda cuota)**.

La modificación V al Calendario Estudiantil Universitario también incluye el nuevo plazo en la recepción de solicitudes del beneficio de Pago como Nacional del **9 de marzo al 3 de julio del 2020**, y la nueva fecha de publicación de la Guía de Horarios para el II ciclo lectivo del 2020, la cual será el **15 de julio del 2020**.

Para más información sobre estos temas puede acceder a los siguientes documentos:
[Modificación V a la Resolución ViVE-1-2020 Calendario Estudiantil Universitario del año 2020](#) y [Circular ViVE-12-2020](#)

Tatiana Carmona Rizo
Periodista Vicerrectoría de Vida Estudiantil
jessica.carmonarizo@ucr.ac.cr

Etiquetas: [matricula](#), [guia](#), [horarios](#), [pago](#), [estudiante](#).